PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.- OBJETO DE LA CONTRATACION

Servicio de cuadrillas para la realización de tareas de mantenimiento de las inmuebles sede de este MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTEySS), ubicados en las REGIONES CENTRO Y PAMPEANA, todos de la República Argentina, por un período de DOCE (12) meses, con opción a prórroga por DOCE (12) meses más o hasta agotar las horas máximas requeridas.

2.- UBICACIÓN DE LOS EDIFICIOS Y GENERALIDADES:

Renglón 1: REGION CENTRO - Se contemplan 25.000 horas hombre

Edificios e inmuebles comprendidos:

Provincia de Santa Fe, Ciudad de Rosario:

- Rioja N° 1120, Piso 4º
- Mitre N° 2107, Planta baja y Piso 1°

Provincia de Santa Fe, Ciudad de Santa Fe:

- San Martín N° 2533, 1º Piso 1º

Provincia de Córdoba, Ciudad de Córdoba:

- 27 de Abril N° 359 Subsuelo / PB y Piso 1º, funciona como archivo
- 27 de Abril N° 351 - Of. subsuelo, PB - Contrafrente y local al frente, frente en entrepiso, Piso 1º y Piso 2º),

Provincia de Córdoba, Ciudad de Villa María:

- Salta Nº 229, PB local a la calle

Provincia de Córdoba, Ciudad de Rio IV:

- Alvear Nº 960, PB

Provincia de Entre Rios, Ciudad de Paraná:

- España N° 321, Piso 1°

Provincia de Entre Rios, Ciudad de Concordia:

- H. Yrigoyen N° 487, Piso 2º
-

<u>Renglón 2: REGION PAMPEANA</u> – Se contemplan 38.000 horas hombre

Edificios e inmuebles comprendidos:

Provincia de Buenos Aires, Ciudad de San Nicolás:

- De la Nación Nº 433 Incluye 1 cochera + archivo en Av. Moreno 17 Bis P.A.
- Italia Nº 144

Provincia de Buenos Aires, Ciudad de Zárate:

- Lavalle 124/128 c/acceso sobre calle Belgrano Nº 1176

Provincia de Buenos Aires, Ciudad de Mar del Plata:

- Santiago del Estero N° 1656, PB local a la calle y Piso 1º
- La Rioja Nº 2153/57 PB local a la calle

Provincia de Buenos Aires, Ciudad de Bahía Blanca:

- Alsina N°19, Piso 3° -entre las calles Chiclana y San Martín-

Provincia de Buenos Aires, Ciudad de Junín:

- Bartolomé Mitre N° 225 - 20 de Septiembre Nº 174 (Registro en la C.G.N. Nº 10.486)

Provincia de Buenos Aires, Ciudad de Tandil:

- 9 de Julio N° 860

Provincia de La Pampa, Ciudad de Santa Rosa:

- Av. San Martín Oeste (ex Roca) N° 602, 4 cocheras en la calle Centeno Nº 439/445 y depósito

Los Renglones 1 y 2 podrán ser adjudicados a un mismo o a distintos oferentes, conforme la evaluación que efectúe el Organismo.

La prestación incluye la diversidad de especialidades técnicas y oficios específicos sobre las que tiene competencia para intervenir la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales en adelante la **DISG**, destinadas a complementar los actuales recursos disponibles, a fin de dar respuesta a las necesidades que el mantenimiento de las instalaciones e infraestructura edilicia ameritan.

Los trabajos y prestaciones indicados, tienen que ser completos conformes a su fin, incluyendo todas las tareas necesarias para el correcto acabado y funcionamiento: provisión de los recursos humanos específicos, equipos, herramientas, instrumentos, útiles y utensilios destinados a la concreción de los encargos solicitados, que se encuentran enumeradas en el Anexo I de este Pliego y los materiales a utilizar durante la ejecución de las tareas y/o servicios, detallados en el Anexo II del mismo.

A título informativo y para contemplar en la cotización de la hora hombre requerida, la estadística de consumo de los últimos periodos, en prestación de similar característica, la demanda y provisión de materiales representa el 44%. Siendo este dato meramente orientativo NO VINCULANTE, donde el oferente deberá proveer durante el transcurso del contrato, todos los materiales necesarios para su fin y prever las tasas de acuñe y reemplazo que posea en su historial y experiencia en servicios de similares características para asignar las probabilidades de ocurrencia y consumo.

La organización de las tareas, aplicación de cronogramas, distribución de operarios y turnos a todo nivel regional y como se ha de intervenir, será la que determine la **DISG** a través de la Inspección de las Tareas; valiéndose de las estrategias de coordinación de tareas, aplicada al campo del mantenimiento y control de obra.

3.- CONSTANCIA DE VISITA:

Se deberá efectuar **VISITA OBLIGATORIA A TODOS LOS INMUEBLES**, para lo cual se emitirá una Circular Aclaratoria en la que se fijarán fechas y horarios para realizarla.

El cronograma consignado en el Anexo VI es a título orientativo.

La visita tiene por objeto que los oferentes tomen conocimiento acabado de los lugares donde se proyecta ejecutar los trabajos, materiales y maquinarias que resultarán necesarios, mano de obra en cantidad y especialidad:

• Condiciones y estado de cada lugar físico, accesos e instalaciones.

• Posibles inconvenientes que se opongan al normal desenvolvimiento de los trabajos a realizar (presencia de otras empresas, posibilidad de uso del montacargas, horario permitido de ingresos y egresos de materiales, etc.).

• Condiciones del suministro de energía eléctrica.

• Condiciones del suministro de la red de agua corriente.

• Todo lo que pudiera influir en el justiprecio de la oferta.

Teniendo en cuenta que se trata de un requisito obligatorio, deberá acompañar a la oferta la Constancia de Visita extendida por el Organismo. Se extenderá una única constancia por la totalidad de los edificios visitados.

4.- RESPONSABLE TECNICO / SUPERVISOR / ASISTENTE TECNICO Y COORDINADOR ADMINISTRATIVO:

La firma que resulte adjudicataria deberá designar el personal que se detalla, el que deberá ajustarse a las condiciones que a continuación se describen y deberá desempeñarse a entera satisfacción del Organismo, aclarando que el costo de estos recursos así como su movilidad, gastos, insumos, etc. no podrá ser facturado sino incluido y prorrateado en el valor de la hora hombre cotizado.

Es decir, por fuera de la hora hombre cotizada no se reconocerán gastos adicionales.

El Responsable Técnico:

Contará con experiencia fehacientemente demostrada en manejo de personal en la cantidad que el presente servicio requiera y antecedentes en servicios de similar envergadura, idoneidad necesaria a fin de efectuar tareas de control sobre los operarios afectados al mismo.

Se constituirá como representante del adjudicatario y se notificará de las observaciones y órdenes de servicio emanadas de la Inspección de las Tareas, coordinará los trabajos que le sean encomendados, según los cronogramas de

avances oportunamente aprobados, como así también las prioridades a respetar, los plazos, sector y/u oficina donde deberán llevarse a cabo.

En igual sentido, tendrá a su cargo la coordinación de las tareas del supervisor y del asistente técnico, debiendo contar con movilidad propia para efectuar un seguimiento exhaustivo de los trabajos.

El Supervisor y el Asistente técnico:

Tendrán a su cargo las responsabilidades, controles y seguimientos que le indique el **responsable técnico**, vinculados con las instrucciones, solicitudes, órdenes de trabajo, en lo relativo al cumplimiento contractual y a todos los recursos afectados en el servicio (personal, maquinaria, herramientas, etcétera.), dentro del cumplimiento de normativas legales y de los requerimientos de la **DISG**, así como también la verificación permanente / sistemática del avance de cada orden de trabajo.

El Supervisor realizará las tareas de control general de los trabajos encomendados y será el responsable del seguimiento de los mismos, entre otros asuntos.

El Asistente Técnico tendrá como responsabilidad relevar los trabajos de acuerdo a los lineamientos impartidos por el supervisor.

El adjudicatario, a su costo, proveerá los elementos necesarios para llevar adelante tareas e informes, tales como computadoras, impresoras, movilidad del asistente, equipos de comunicación, etc. Se exigirá la presencia del responsable técnico, supervisor, coordinadores y asistentes durante la totalidad del horario en que se presta el servicio, aún cuando los trabajos debieran efectuarse los días sábados, domingos o feriados. En caso de ausencia, el responsable técnico será reemplazado por la persona que a tal efecto se designe, previa comunicación a la **DISG**.

El Coordinador Administrativo:

El adjudicatario deberá proveer un recurso permanente en uno de los sitios a convenir con la **DISG** que centralice la administración del servicio; siendo su función principal, gestionar todas las cuestiones inherentes a las tareas administrativas vinculadas con el personal y los procesos vinculados a los mismos (altas, bajas, novedades, atención al personal, etc.), tareas vinculadas con la gestión de los insumos y las contrataciones

y manejo de recursos en general, que permitan una prestación del servicio a su fin, sacando de esta manera toda carga administrativa al responsable técnico.

La Inspección por parte del Organismo, será efectuada por el Director de la **DISG** o bien por los profesionales que él designe a ese fin.

En tal sentido la **DISG** establecerá la pertinencia de incluir (o no) en estas tareas, aquellos trabajos considerados menores e imprevistos y que puedan ser resueltos bajo otra modalidad, de manera que no se vea afectada la relación costo / beneficio a favor del Organismo.

El Representante Técnico, el Supervisor, el Asistente Técnico y Coordinador Administrativo deberán desempeñarse a entera satisfacción de la **DISG,** ya que de no ser así podrá solicitarse el reemplazo de cualquiera de ellos.

5.- DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑARÁ A LA OFERTA RELATIVA A LA CAPACIDAD TÉCNICA-EMPRESARIAL:

a. Plan Preliminar de Acción: esto es una propuesta de esquema operativo de trabajo para llevar adelante cada prestación y consiste en detallar los lineamientos mínimos del sistema que empleará para dar soporte al servicio, registro de acciones y tareas programadas, preventivas y correctivas que utilizará para la prestación, como así también los documentos entregables que produzcan periódicamente donde conste la emisión, trazabilidad y aprobación de cada Orden de Trabajo, su historial de intervenciones en cada sitio y equipo de trabajo involucrado, que permita llevar informes de gestión oportunos para la toma de decisiones correctivas. Dicho informe incluir el detalle de recursos a insumir y la infraestructura que soporta dicho sistema. Para dar cumplimiento a este plan resulta imprescindible el relevamiento que cada empresa efectúe en la VISITA a los edificios, exigida en el Punto 3 del presente.

b. Antecedentes en trabajos de similar envergadura: Deberá presentar deberán presentar TRES (3) antecedentes de trabajos de similares o superiores características y complejidad, entidad u Organismo contratante, domicilio, año de ejecución, fecha de iniciación y finalización, certificaciones de servicios correspondientes indicando nombre, correo electrónico y/o teléfono de la persona de contacto, los cuales debieron ser

efectuados durante los CUATRO (4) últimos años calendario. un listado que acredite que ha sido prestador de trabajos ejecutados de similares características al objeto de la presente, durante los últimos CUATRO (4) años calendario, indicando e indicando persona de referencia y teléfono de contacto. Este pedido obedece a la necesidad de evaluar la capacidad técnica de los Oferentes, tomando como parámetro la complejidad de los trabajos.

c. Facturación: Detalle de las certificaciones mensuales efectuadas en los últimos CUATRO (4) años, aclarando comitente, fecha, número de factura o comprobante y monto certificado por comprobante y por mes. Se deberán indicar los doce meses en los cuales, de forma continua durante el período, se haya efectuado la mayor certificación sobre prestaciones similares a las del presente Pliego, es decir actividades de mantenimiento, reparación y/u obras de arquitectura e ingenierías, debiendo ser la certificación mensual promedio de los 12 meses elegidos no menor a PESOS DOCE MILLONES ($ 12.000.000,00.-). Dicho promedio deberá estar compuesto por la facturación total real, no contemplando ningún tipo de ajuste inflacionario sobre prestaciones realizadas por los interesados.

Esta información deberá estar certificada por Contador Público Nacional con su firma certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas o por el organismo que corresponda conforme la jurisdicción de que se trate.

Este requisito obedece a la necesidad de resguardar que la contratación llegue a buen fin, es decir brindar un umbral de resguardo al interés público.

d. Listado de Materiales: Se deberá presentar el Anexo II del presente pliego, firmado en todas sus hojas. Tanto el control de la calidad de los materiales como la aprobación de los mismos quedará a cargo de la **DISG**.

e. Copia de los últimos DOCE (12) Formularios N° 931 de la AFIP, los oferentes deberán acreditar por este medio que tienen una dotación de personal, en promedio mensual mínimo, no inferior de CIEN (100) empleados, de los que deberá demostrar fehacientemente que ese total se encuentra inscripto en el CCT 76/75 del personal de la UOCRA, bajo los oficios y especialidades que requiere este pliego.

f. Acreditaciones: Deberá acreditar inscripción en el Registro Nacional de Constructores y de firmas Consultoras de Obras Públicas (RENCOP) y poseer una Capacidad Económico Financiera de Contratación anual disponible de $ 100.000.000 entre las Especialidades de Arquitectura, Electricidad, Electromecánica y Termomecánica y/o Sanitaria (estas dos últimas en forma indistinta).

g. Normas de Calidad de gestión: El oferente deberá acreditar las certificaciones ISO-9001:2005, ISO-45001:2008, ISO-14001:2015, respaldadas con las correspondientes auditorias de mantenimiento y recertificaciones emanadas por la autoridad competente.

h. Criterio de evaluación para Uniones Transitorias: En el caso de las personas que se presenten agrupadas asumiendo en el caso de resultar adjudicatarias el compromiso de constituirse en una Unión Transitoria deberán cumplir los requisitos del siguiente modo:

TRES (3) antecedentes técnicos: Todas las personas deberán cumplimentar con los antecedentes requeridos, para garantizar que sean empresas del rubro.

Facturación: Cada una de las personas deberán cumplimentar al menos con el 75% del monto mínimo establecido

Formularios 931: Cada una de las empresas deberán cumplimentar con el 75% del personal mínimo promedio requerido.

RENCOP: Todas las empresas deberán disponer al menos del 50% de la Capacidad requerida establecida, en las diferentes especialidades requeridas.

Los requisitos de visita, plan preliminar, listado de materiales y normas de calidad de gestión, serán presentados por aquella persona facultada para suscribir la oferta en los términos previstos por el artículo 13, inciso j) apartado 1 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

6.- PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DE SERVICIO:

MULTA TIPO 1:

- Rotura por mala praxis de bienes del MTEySS, sean materiales, mamposterías, revestimientos, cañerías, membranas, aire acondicionado, y todo elemento constitutivo de los edificios
- Daños por impericia en los seguimientos de obra que pudieren afectar las áreas ocasionando afectaciones a las funciones que son implícitas al MTEySS
-

MULTA TIPO 2:

- Por incumplimiento de provisión de materiales requeridos, superados los TRES (3) días sin provisión alguna
- Por ausencia de un mismo operario en forma prolongada (2 días consecutivos) sin reemplazo por parte de la empresa
- Falta de operarios sin completamiento de parte de la Empresa en el día
-

MULTA TIPO 3:

- Por cambio de personal asignado sin previo aviso y autorización del MTEySS. (Se aclara en este punto que el personal que coordina las tareas por parte de la empresa debe conocer el edificio, y cambiarlos si retrasa la sincronía de las operaciones in situ. Si el personal no es idóneo por parte de la Empresa será reemplazado)
-

MULTA TIPO 4:

- Por comprobarse falta de respeto a personal del MTEySS
- Por no registración de incidencias y trabajos realizados/encomendados por el MTEySS
- Por la provisión de materiales en mal estado
- Por deficiencia en ropa y elementos de protección completos de Higiene y Seguridad

Tabla de incumplimientos **(unidad de medida: hora hombre):**

	1º	2º	3º	4º
TIPO 1	Apercibimiento	50	100	175
TIPO 2	50	125	200	350
TIPO 3	100	200	350	525
TIPO 4	175	350	700	Rescisión

Aclaraciones:

Se han asignado CUATRO (4) TIPOS de escalas de aplicación de multa, de menor a mayor gravedad, las cuales si la adjudicataria incurriera en alguna de las faltas enunciadas será debidamente notificada, por escrito al representante técnico de la misma, con el propósito de no incurrir nuevamente en incumplimientos que devienen contra la eficiente prestación del servicio.

Cabe destacar, que cumplido el 4ª incumplimiento según corresponda, de acuerdo a la tabla de incumplimientos antes descripta, este Organismo tendrá la facultad de rescindir el contrato respectivo, con culpa del proveedor.

La presentación de la propuesta implica que los oferentes han estudiado lo establecido en el presente Pliego y han obtenido informes de los lugares de trabajo y cualquier otro dato que pudiera incidir en la determinación de los costos de la realización de los trabajos objeto del presente llamado.

7.- ALCANCE DE LOS TRABAJOS:

- En instalaciones eléctricas: Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas, pudiendo consistir en la colocación de cañerías de electricidad metálicas o plásticas, embutidas o suspendidas; bandejas portacables, cablecanales y pisoductos, incluida la ayuda de gremios. Cableado horizontal de redes de energía de baja y media tensión, iluminación, en instalaciones existentes. Armado y colocación de tableros seccionales de fuerza motriz e iluminación, colocación de llaves y tomacorrientes monofásicos y trifásicos. Operación y mantenimiento de Tablero General de Energía Eléctrica. Limpieza de cajas. Verificación y ajuste de conexiones.

Limpieza de contacto. Ajuste de presión de láminas, limpieza y reposición de fusibles de todo tipo. Control de estado, de funcionamiento y reposición de interruptores automáticos y manuales, contactores, seccionadores, fotocélulas, temporizadores, relés, térmicas, extractores, ventiladores y reemplazo de elementos complementarios dañados o deteriorados. Limpieza de bandejas y conductos de cable montantes borneras, caja de paso y derivación, verificación y ajuste o reposición de conexiones, borneras y aislaciones, comprobación periódica de la aislación de conductores entre sí y respecto de masa, conducto y tierra. Comprobación de estado, ajuste y reparación de soportes, insertos, ménsulas o cualquier elemento de suspensión o sujeción de sistema de energía eléctrica. Reparación y reposición de borneras, tornillos de contacto, tapas, cajas, etc. Cambio de lámparas en general (tubos y bulbos), balastos, arrancadores, portalámparas, zócalos, contactos, capacitores, colocación de artefactos de luz embutidos, de aplique y suspendidos. Control del estado de las baterías, del sistema de carga, la luminaria y todos los demás elementos componentes de estos artefactos con el fin de verificar el correcto funcionamiento general del sistema de luces de emergencia. Reposición de todos los elementos de artefactos deteriorados, de tal forma que funcionen correctamente. Mantenimiento y reparación de artefactos de luz LED. Verificación y control de equipos de transferencia en sistemas de iluminación. Verificación de conexión de protección (puesta a tierra), instalación de la misma en forma inmediata a la detección de su falta. Bandejas porta-cables, conductos de cable, montantes, borneras, cajas de paso y derivación, control de estado general, ajustes de bornes, conexiones y aislaciones. Control de estado de bandejas, soportes, insertos, etc. limpieza general del conjunto, eliminación óxido y tratamiento anticorrosivo. Control de estado de conductos de bajo-piso, de verificarse la existencia de humedad en los mismos, ejecución de secado mediante inyección de aire caliente controlado; ejecución del trabajo por sectores y fuera del horario administrativo principal (8 a 16 hs.). Se deberá realizar toda instalación eléctrica necesaria dentro del edificio, tendido de cables o construcción de tableros para cualquier línea (línea de PC, línea A°A°, etc).

- En motores eléctricos: Verificación de conexiones, contactos, láminas, resortes, borneras, cambio de terminales, etc. Reposición de contactos en general. Verificación de corriente de carga, aislación y revoluciones por minuto. Verificación de estado de capacitores y reposición de los mismos. Verificación de sensores y protecciones. Control de rodamientos, bujes, etc. Lubricación previa limpieza, cambio de correas, verificación de sistemas en general. − Tareas de operación a realizar: Puesta en marcha o detención de todo equipo con accionamiento por energía eléctrica que sirvan a la instalación o servicio de uso colectivo o de servicios generales. Realización de cualquier tendido de cable con sus tableros seccionales sin importar la envergadura de los trabajos. Encendido y apagado de interruptores de iluminación y tomacorrientes comandados de tableros secciónales o de piso. Operación de los sistemas de fuerza motriz, rotación de la secuencia de bombas y sistemas de iluminación de seguridad. Medición semestral de la puesta a tierra y entrega de informe correspondiente a la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales. El Prestador al iniciar su servicio y toda vez que la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales lo solicite realizará la medición de factor de potencia por piso de cada edificio e indicará a la DISG las medidas necesarias para equilibrar el sistema. Se deberá realizar toda instalación eléctrica necesaria dentro del edificio, tendido de cables o construcción de tableros para cualquier línea (línea de PC, línea A°A°, etc).

- Instalaciones de gas natural: Mantenimiento en correcto estado de planta reguladora, subestación de regulación, medidores individuales de pequeños consumos, anafes de dos hornallas, cocinas de 4 hornallas, plancha bífera y doble horno. Montantes de cañerías, cañerías de alimentación, manómetros, válvulas de operación, válvulas de seguridad, accesorios y elementos menores generales, etc. Colocación de artefactos; cocinas, pantallas, termotanques, calefones, etc. La adjudicataria deberá contar con Personal gasista matriculado. En estación reguladora principal y subestación de regulación: Control y verificación diaria de los elementos de seguridad. Comprobación de hermeticidad de los robinetes, reparación y/o reposición de los elementos. Limpieza y lubricación de todo tipo de quemadores y cámara de mezcla. Control y verificación de correcto funcionamiento de bridas dieléctricas,

reposición o cambio de las mismas de comprobarse anormalidades en ellas. Control, reparación y reemplazos de filtros de línea. Verificación de hermeticidad de cañerías semestralmente mediante prueba de presión. Reparación de las pérdidas que se hayan detectado en las pruebas. Retoques de pinturas en general de carteles o leyendas de indicación. Limpieza de sistemas de ventilación, y reposición de los elementos dañados. En reguladores: Verificación de calibrado, pérdida y cambio de membranas. En válvulas a contrapeso: Verificación de calibrado y reposición y cambio de material necesario para su mantenimiento. En manómetros: Reposición y cambio del material necesario para su funcionamiento. En válvulas esféricas: Verificación de pérdidas y ajuste, con reposición de elementos dañados y/o faltantes. Puesta en marcha y parada de todas las alimentaciones de máquinas de gas natural, diariamente en hora a convenir con la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales, habilitación de las alimentaciones de gas natural a los pisos. Interrupción del gas natural a los pisos de los inmuebles afectados. Verificación de cierre de robinetes y llaves de paso en las cocinas de público y funcionarios de cada piso de los edificios del Ministerio.

- Instalaciones sanitarias: Características generales: En su mayor parte las instalaciones han sido ejecutadas con cañerías a la vista o accesibles dentro de conductos montantes o sobre cielorrasos desmontables. Las instalaciones embutidas en muros, contrapisos o mamposterías son aquéllas que por sus características es indispensable su realización en esa forma. Se llevará a cabo la limpieza y regulación de válvulas de todo tipo cambiando asientos y empaquetaduras en forma periódica y secuencial. Limpieza, reparación y verificación de correcto funcionamiento de flotantes, regulación de asientos y varillas. En válvulas a palanca de descarga de inodoro su regulación, limpieza de accionamientos, cambio de empaquetaduras y accesorios. En piletas, desagües y otros: Limpieza y verificación de todas las piletas y desagües, conservación del sellado, desengrasado y desobstrucción de cañerías en general, reposición de rejillas de bocas de desagües. Ídem para bidet, inodoro, lavamanos, bañaderas de todo tipo, mingitorias, bebederos, sifones, colectores, conexiones flexibles, etc. reparación y/o reposición de inodoros, cabezales, llaves,

conexiones cromadas, flexibles, sifones, etc. En general, todas las tareas inherentes a la prestación del servicio incluyendo destapes, limpieza y reparaciones de pérdidas y/o roturas con cambio de cañerías, verificación diaria de funcionamiento de la instalación sanitaria a primera hora de cada jornada laborable, tanto para los servicios de agua potable, desagües cloacales, pluviales, como reserva de agua contra incendios, artefactos sanitarios y sus accesorios, etc. Realización de cualquier cañería o cambio de ellas tanto montantes como internas. Colocación de artefactos tales como inodoros, lavabos, mingitorios, etc; colocación de griferías y sifones, desobturación de cañerías tapadas; tendido de redes de agua fría provisorias o definitivas y reparaciones menores en pérdidas de tendidos cloacales y pluviales. Soldadura de cañerías existentes metálicas o plásticas por termofusión. En válvulas de todo tipo: Limpieza y regulación de válvulas de todo tipo cambiando asientos y empaquetaduras en forma periódica y secuencial. Limpieza, reparación y verificación de correcto funcionamiento de flotantes, regulación de asientos y varillas.

- **Electro-bombas en general:** Control quincenal con verificación de estado de rodamientos, rotores, carcazas, bujes acoples, rendimiento, consumo, presión, alineación vibración etc., reparación de cualquier elemento defectuoso o alterado, limpieza y pintado, limpieza semanal de canales colectores de goteo, lubricación. Verificación de empaquetaduras, sellos mecánicos, rodamientos, impulsores, manchones o acoplamientos en general. Reparación de ejes, bobinados de todos los motores.

- **Colocación de equipos de aire acondicionado tipo SPLIT interiores y exteriores, VRV, y centrales**, Cableado para alimentación de los equipos, desde tableros existentes con instalación de llaves de corte y térmicas, soldado de cañerías de bronce, puesta en marcha y tendido eléctrico diferencial a tableros y de interconexión. Colocación de bombas de recirculación agua en equipos interiores. Limpieza, de filtros, de bombas, de llaves exclusas y esféricas, cambios de correas, soldaduras de cañerías de bronce, de termo fusión, soldadura en cobre de unidades VRV y Split, de condensadoras a unidades Exteriores, plataformas de hierros, apoyos, colocación de tacos anti vibratorios, reparación de conductos de aire de

chapa, y /o manga, conexión, soldadura y pestañeo, fijación con precintos, a T y codos de chapa, conexión de serpentinas de calor, conexión tablero, colgado de conductos a cielorraso, calculo, y verificación, cambio de plaquetas, reparación de splits, de controles remotos, de termostatos y cualquier otro componente esencial de la instalación.

- **Certificación mensual de calderas en edificios existentes**: de acuerdo con las Ordenanzas Municipales y de Metrogas vigentes a la fecha, comprendiendo la confección y convalidación trimestral de las planillas de operaciones y mantenimiento exigido por distintas ordenanzas, como en el Art. 6 del Decreto 887/79 y en la Ordenanza 33677, como así también por el asesoramiento operativo para el correcto funcionamiento de dichas instalaciones, según el Art. 3 del mencionado Decreto. Asimismo el Anexo II, Decreto Nº 887/79 deberá ser incluido un representante técnico-profesional debidamente capacitado, profesional ó idóneo en estos menesteres, con la previa aprobación de la autoridad designada por la DIySG.

- Servicio de Mantenimiento Integral para Puertas Automáticas: El servicio contratado deberá garantizar el correcto funcionamiento de las puertas automáticas existentes en los edificios, las 24 horas de todos los días del año. incluye la mano de obra y repuestos correspondientes al mantenimiento preventivo y correctivo, acorde a las horas de uso, tiempos de vida de las unidades a mantener y rutinas periódicas especificadas. Además, debe mantenerse el orden y la limpieza de los equipos, incluyendo la limpieza interna de los componentes (motores, transmisiones, acometidas, rieles, automatismos, etc.)

- Construcción en seco: Armado de tabiquería de placas de roca de yeso, colocación de montantes y soleras, aplicación de masilla, colocación de placas de manera horizontal y vertical, utilización plena de todos los elementos del sistema, colocación de aberturas y tendido eléctrico interior con colocación de cajas. Armado de tabiquería de aluminio, colocación de vidrios interiores, puertas de abrir y todos los perfiles componentes del sistema. Reemplazo, desarme y rearmado de estructuras existentes. Demolición y/o construcción de muros de mampostería y tabiques de placa de yeso tipo Durlock. Colocación de medias buñas, y buñas paneleras.

- **En portón de cocheras y pasajes**: Su mantenimiento será similar al de cañerías y deberá pintarse con los colores adecuados a la carpintería metálica del edificio. Se deberá contar con personal para garantizar su correcto funcionamiento y repararlo en caso de fallas, se deberá proceder al engrase y lubricación periódica. Recolocación de guías superiores e inferiores, cambio de bisagras, de cerraduras, de cadenas, de contrapesos, eslingas.

- Puertas rebatibles en vidrio templado: seguimiento diario del correcto funcionamiento de la pivotación superior e inferior, de los frenos suspendidos y de embutir, como así también de la justa velocidad de cierre y apertura. Lubricación, engrase, ajustes, nivelación, provisión e instalación de los insumos, herrajes y paños de vidrio templado requeridos para garantizar el funcionamiento adecuado.

- Puertas corta fuego y/o antipánico: seguimiento diario del correcto funcionamiento de la pivotación superior e inferior, de los frenos suspendidos y de embutir, de los picaportes, perillas de apertura y barrales antipánico tipo touch, como así también de la justa velocidad de cierre y apertura. Lubricación, engrase, ajustes, nivelación, provisión e instalación de los insumos, herrajes y placas antipánico requeridos para garantizar el funcionamiento adecuado, ajustándose a las homologaciones, normativas y especificaciones requeridas por el Dpto. de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Como así también la instalación de nuevas puertas de emergencia antipánico.

- En puertas y aberturas interiores/exteriores de todo tipo: Las puertas existentes metálicas, recibirán tratamiento similar a las cañerías (pintado con esmalte sintético). A además se efectuarán todas las tareas necesarias para su correcto funcionamiento en especial fijación de bisagras pivotes, arandelas, tornillos, soldaduras, cerraduras, control de bujes, calibración y mantenimiento de cierres hidráulicos, etc., trimestralmente se aplicará lubricación adecuada a todo elemento móvil, se procederá a la limpieza periódica de las perforaciones de marcos, umbral o dintel para pasadores en puertas batientes se controlará la altura de las hojas de forma que no dañen los pisos. La Dirección de Infraestructura y Servicios Generales podrá solicitar el cambio de mano de apertura de las puertas de ingreso a pisos de funcionarios, con

el objeto de utilizarlas como puertas de salida de emergencia. En puertas en general: Se controlará la correcta apertura y cierre de puertas de accesos, baños públicos, cocinas de público y accesos a plantas según indicaciones de la **DISG**, cerraduras pomo, bisagras, cerraduras libre-ocupado. En caso de puertas de madera o placas se pintaran con barniz, o con esmalte sintético, siguiendo iguales descripciones que las puertas anteriormente mencionadas como metálicas.

- **En piso de goma, flotantes y en general**: Se deberá contar con personal capacitado para la aplicación de masa niveladora, corte, pegado y reparación del mismo en sitios donde el solado sea existente o nuevo a colocar en reemplazo de alfombras u otros materiales. Reparación y colocación de pisos vinílicos, alfombras y pisos flotantes de madera. Colocación de vidrios en tabiquerías y aberturas, pegado, y completamiento de zócalos en ambientes.

- Telefonía, datos y circuito de cámaras: cableado y conexionado en general, armado de cajas de pase, derivaciones y conexión a puertos y racks. En periscopios varios en conductos de pisos y accesorios: Se procederá a la perforación para los periscopios de teléfonos con supervisión de DIySG. La toma corriente y el sistema de baja tensión se fijaran adecuadamente los periscopios a su base. Cuando se trasladen periscopios se procederá a retirar el tubo de conexión y a clausurar las bocas con tapas de acero inoxidable de 1.5 mm de espesor y 50mm de diámetro sujetas adecuadamente mediante insertos o brocas con tornillos (igual procedimiento se efectuará con las bocas existentes actuales que se hallen en esas condiciones). Las tapas de pase de conductos serán revisadas en su totalidad alisándose sus bordes, fijando las tapas internas, reponiendo los tornillos faltantes y suplementando con maderas o puentes metálicos según el caso, el espacio entre la tapa interior y la superior externa será sujetada mediante el tornillo destinado a ese fin, en los casos que los mismos faltaren serán repuestos con otros de idénticas características de los existentes. Las diferentes vías de los conductos serán revisados periódicamente y en caso de constatarse la presencia de agua de condensación en los mismos se lo secará mediante la inyección de aire caliente a temperatura moderada.

- En cielorrasos de yeso y revoques: El prestador proveerá la mano de obra necesaria para su reparación teniendo especial precaución en que la terminación sea similar a la existente, y a plomo, con toda la superficie en igualdad de condiciones. En revestimientos sanitarios: El prestador proveerá la mano de obra y materiales necesaria para su mantenimiento. En estructuras de hormigón en alturas no superiores a los cinco metros y medio metros (columnas, vigas y losas): Se deberá proceder a reparar todos los recubrimientos saltados según el siguiente esquema de reparación: a) picado de las superficies flojas, b) limpieza de los hierros oxidados, c) aplicación de dos manos de antióxido convertidor, d) aplicación de un puente de adherencia, e) aplicación de revoque cementicio (1:3) de terminación y f) aplicación de recubrimiento protectivo de igual color al existente.

- Cerrajería: Se deberá controlar el correcto funcionamiento de las cerraduras de todo tipo como así también los cierres hidráulicos de puertas, los bujes, cucharas, picaporte, resortes de hidráulicos y manijas de todo tipo. Confección de llaves, reparación y colocación de cerraduras, cerrojos y herrajes, apertura de puertas y/o muebles, etc. Reparación de barrales antipáticos, cambio de ellos, ajustes de puertas, de cierrapuertas, de escobillas inferiores, de pomos, bocallaves, ajuste y recambio de bisagras, topes a piso, a muro, nivelados y cortes de hojas de puertas.

- Carpintería: Se deberá realizar el mantenimiento, las reparaciones menores y el desarmado y armado de muebles. Reparación de carpinterías existentes (mobiliarios y aberturas de madera). Desarme, reubicación y armado de todo tipo de tabiquerías. Desmontes y/o reparaciones y montaje de todo tipo de cielorrasos. Armado y desarme de mobiliario, reparación y recambio de contravidrios, puertas, patas, ajustes.

- Mudanzas: dentro y fuera de los edificios objeto del presente servicio, como así también para movimientos de perfilería metálica y vidriada (armado de oficinas). Traslado de mobiliario y enseres de oficinas para su reubicación.

- **Cobertura de Guardias diurnas y nocturnas** para asegurar el funcionamiento continúo de los servicios asociados sin que estos genere costo adicional alguno.

- **Trabajos de Pintura:** en cielorrasos, paredes y carpinterías en general, columnas, pisos, terrazas, señalética, impermeabilizantes, tanto en interiores como en exteriores, interiores.

- Trabajos de impermeabilización: retiros y colocación de membranas asfálticas, sellado de juntas, pinturas impermeables, colocación de plavicom fibrado, babeteados, soldaduras a soplete, membraneado de embudos, cambios de descargas pluviales, etc.

- Ejecución de Trabajos de Albañilería: (desmonte de revoques y revestimientos, elevación de mampostería de ladrillos, ejecución de revoques y revestimientos cerámicos, colocación de pisos de baldosas cerámicas, graníticas y baldosones, colocación de membranas asfálticas de impermeabilización, reparación y sellado de juntas de dilatación y otras, reparaciones en general), colocación de zócalos.

Reparación y pulido de pisos de madera.

- Trabajos de Herrería: (confección de rejas, tapas de inspección, reparación de equipamiento metálico, mobiliario y carpinterías, soldaduras en general, etc.), soldadura con inverter, a MIG y a TIG. Y autógena.

- **Elaboración de informes y certificaciones**: mediante especialistas/profesionales, previa aprobación de las autoridades que la DIySG designe para el caso, confección de informes de estado en diferentes áreas como sistema de bombas, calderas, sistema de refrigeración y todo lo que la autoridad ministerial requiera en torno al funcionamiento correcto y ajustado a norma de los diferentes sistemas operativos existentes en los inmuebles.

- En Instalaciones de los sistemas de seguridad: reparación y reemplazo de componentes dañados, para su correcto funcionamiento, cámaras, tendidos, conexiones, fuentes, lentes, motores, bobinas, reductores, protecciones, embellecedores, etc.

- Otras tareas de mantenimiento general:

En pararrayos: Con secuencia trimestral se efectuará la recorrida total del sistema asegurando todo elemento reparando cualquier pieza dañada de ser necesario reemplazar tramos de cables de bajadas, los empalmes se ejecutarán mediante

soldaduras cuprotérmicas exclusivamente. Trimestralmente se comprobará la continuidad del cable de bajada. Se repondrán las aislaciones faltantes o deterioradas observándose las normas para trabajos en alturas al exterior.

En jabalinas: Con secuencia semestral se efectuará la recorrida total del sistema asegurando todo elemento reparando cualquier pieza dañada de ser necesario reemplazar tramos de cables. Se medirán y se entregará certificado de lectura.

En letreros y relojes: Todos los letreros, relojes o carteles indicadores de todo tipo serán verificados mensualmente en sus sistemas de sujeción o suspensión reemplazándose los tornillos o insertos faltantes.

Cintas Antideslizantes: El prestador proveerá toda la mano de obra necesaria para el reemplazo o colocación de cinta antideslizante en todos los lugares que la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales determine.

En cortinados: Se deberá realizar el retiro, la colocación y/o reparaciones menores de cortinas.

Colgado de elementos: de letreros, carteles, pizarras, matafuegos: el proveedor colocará los elementos que se determinen.

Colocación de Señalética: el proveedor podrá proveer y colocar ploteos y señaléticas, con personal idóneo donde se requiera.

- Provisión y traslado de vehículo a personal: La adjudicataria proveerá un vehículo de tipo utilitario, con no más de 2 años de antigüedad, con capacidad de carga de hasta 1.000kg, en perfectas condiciones de uso, exclusivamente para uso en la prestación, e independientemente de los que ponga a disposición para traslado de personal.

- Profesionales especialistas en obras y en espacio físico: Serán arquitectos o estudiantes de arquitectura, y serán de apoyo al área técnica, tendrán a su cargo las responsabilidades, controles y seguimientos de obras y/o movimientos de espacios físicos que se les indique. Estarán vinculados con el cumplimiento de normativas legales, instrucciones, solicitudes, órdenes de trabajo, informes, seguimiento de obras, en lo relativo al cumplimiento contractual ya todos los recursos afectados en el servicio (personal, maquinaria, herramientas, etcétera.), siempre dentro de los

requerimientos de la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales, así como también la verificación permanente del avance de cada orden de trabajo de manera sistemática. Realizarán las tareas de control general de los trabajos encomendados y serán responsables del seguimiento de los mismos, entre otros asuntos. Tendrán como premisa la responsabilidad de relevar los trabajos de acuerdo a los lineamientos impartidos por la **DISG.**

- Especialistas en paisajismo: Serán personal dedicados a mantener a su cargo las responsabilidades, controles, seguimientos /o movimientos de las especies vegetales que tienen los edificios. Sea atención en las áreas internas de las oficinas, pasillos, azoteas, espacios comunes, balcones, macetas, etc. Para tal efecto deberá efectuar relevamientos para mantener la especie vegetal en óptimas condiciones, mejorando la estética y armonía de los espacios mejorando las especies ya existentes y/o proponiendo otras nuevas. Estarán vinculados con el cumplimiento siempre dentro de los requerimientos de la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales, así como también la verificación permanente del avance de cada orden de trabajo de manera sistemática. Realizarán las tareas de control general de los trabajos encomendados y serán responsables del seguimiento de los mismos, entre otros asuntos. Tendrán como premisa la responsabilidad de relevar los trabajos de acuerdo a los lineamientos impartidos por la **DISG.**

ANEXO I

Se establece que el personal cubra toda la franja horaria y los edificios requeridos para realizar los trabajos solicitados, incluyendo para su cumplimiento eventualmente turnos nocturnos, días de fin de semanas y/o feriados. Se requiere, además, que se organicen cuadrillas de trabajo/grupos de trabajo de 5 agentes, dentro de las cuales electricidad, plomería, armado de oficina, voz y datos y albañilería este cubierto, como especialidades por grupo de trabajo. A tal fin se requerirá que cada cuadrilla cuente con el equipamiento que se detalla a continuación. Con ello, se pretende cubrir la eventual superposición de tareas para resolver trabajos solicitados, sin necesidad de que ningún grupo de trabajo se vea impedido de cumplir con las diferentes solicitudes.

Herramientas mínimas para ser utilizadas por el personal afectado a los edificios: El Prestador deberá contar con el siguiente parque mínimo de herramientas en disponibilidad: SEIS (6) Soldadoras eléctricas de hasta 300 Amperes. 20 kg. De electrodos varios para hierro. SEIS (6) Taladros rotopercutor, velocidad variable 220 V y 50 Hz mandriles (4) hasta mechas de 19 mm. SEIS (6) Amoladoras de mano, 220 V disco de 7 " completo. SEIS (6) Taladros de velocidad variable con mandril para mechas de hasta 13mm. CUATRO (4) Remachadoras POP tipo carrocera con cuatro picos intercambiables para remaches de aluminio hasta 6 mm. Y de acero inoxidable de hasta 4 mm. DOS (2) Rectificadora de asiento de válvula de canilla con fresas de 3/8"; 1/2" y 3/4". DOS (2) Pinza de identar para cables de 1,5 a 16 mm2 de sección. SEIS (6) Soldadores eléctricos a transformador de 100 watt. SEIS (6) Soldadores eléctricos a transformador de 250 watt con tres puntas diferentes. DOS (2) roto martillo de 1500 W. SEIS (6) Equipos soldadores a gas licuado, garrafa de tres kilos, soplete con martillo retirable, tres medidas de soplete y martillo. CUATRO (4) Juegos de llaves fijas de boca, acero cromo vanadio, brazo corto, cada juego constará de un ejemplar de cada una de las siguientes medidas: 6- 7-8-9-10-11-12-13-14- 17-19-22-24-27y32 mm;1/4-5/16-3/8-7/16-1/2-9/16-5/8-1/16-3/4 pulgadas. CUATRO (4) Juegos de llaves tubos con encastre de 1/2 pulgadas, acero cromo vanadio, cada juego contendrá los siguientes accesorios: Tubos de 10-11-12-13-14-17-19-22-24-27 y

32mm; 3/8-7/16-1/2-9/16-5/8-11/16-3/4-13/16-7/8-15/16-1-11/8-11/4 pulgadas. DOS (2) Manija T corrediza. DOS (2) Manija angular. DOS (2) Manija taladro. DOS (2) Manija crique reversible. DOS (2) Prolongación 75 mm. DOS (2) Prolongación de 250 mm. DOS (2) Movimiento universal. DOS (2) Reducción de 1/2" a 3/8". CUATRO (4) Juegos de tubos con encastre de 3/8", acero cromo Vanadio, cada juego contendrá los siguientes accesorios: Tubos: (estriados) 7-8-9-10-11-12-13-14 mm; 1/4-5/16-3/8-7/16- 1/2-9/16 pulgadas. DOS (2) Manija crique reversible. DOS (2) Prolongación de 75 mm. 12, DOS (2) Prolongación de 150 mm. DOS (2) Manija angular. DOS (2) Caja metálica, largo 450 mm, alto 243mm, ancho 204mm y un peso de 4.500 Kg. CUATRO (4) Juegos de llaves estriadas acero cromo vanadio, cada juego compuesto de las siguientes medidas: 6-7-8-9-10-11-12-13-14-17-19-22-24-27-32mm; 1/4-1/16-3/8-7/16-1/2-9/16-5/8-11/16-3/4-13/16-7/8-15/16-1-11/16-11/8-1- 3/16-11/4 pulgadas. CUATRO (4) Juegos de llaves ALLEN en cajas metálicas, medidas: 1-1.5-2-2.5-3-4-5-6-7-8-10-12 mm; 1/32-1/16-3/32-1/8-5/32-3/16-7/32-1/4-5/16-3/8 pulgadas. DOS (2) Juego de machos para roscar, cantidad 2 de cada medida. Medidas: 1/8-5/32-3/16-1/4-5/16 pulgadas. CUATRO (4) Cortafrío de hierro Medida 5/32 x 5 pulgadas. CUATRO (4) Cortafrío de hierro Medida 3/8x6 pulgadas. CUATRO (4) Cortafrío de hierro Medida 5/8x6 pulgadas. CUATRO (4) Cortafrío de hierro Medida 3/4x7 pulgadas. DOS (2) Electro bomba sumergible portátil 220v h:20mts Q:10.000 litros hora con manguera flexible de 50 mts de largo y 100 mm de diámetro. DOS (2) Bomba autocebante h: 20 mts Q: 10.000 litros / hora motor a explosión, conjunto transportable con manguera y filtro de succión, manguera de descarga de 50 mts. CUATRO (4) Pinzas universales aisladas de 6" acero forjado. CUATRO (4) Pinzas universales aisladas de 8"acero forjado. CUATRO (4) Pinzas punta redonda de 8". CUATRO (4) Pinza punta plana de 8". DOS (2) Tenaza. CUATRO (4) Alicates de 6". CUATRO (4) Alicates de 4". CUATRO (4) Pinzas para SEGUER. DOS (2) Llave francesa de 4". DOS (2) Llave francesa de 6". DOS (2) Llave francesa de 10". DOS (2) Llave caño de 6". DOS (2) Llave caño de 12". DOS (2) Llave caño de 16". CUATRO (4) Martillos bolita mango de madera de 200 gramos. CUATRO (4) Martillos bolita mango de madera de 400 gramos. CUATRO (4) Martillos bolita mango de

madera de 650 gramos. DOS (2) Martillo de pena mango de madera de 500 gramos. DIEZ (10) Arcos de sierra normal ajustable. TERINTA Y SEIS (36) Hojas de sierra acero rápido de cada una de las siguientes variantes: 18- 24-32 dientes. DOS (2) Punta de marcar. DOS (2) Punta de trazar. CUATRO (4) Arcos de sierra MIGNON. VENTIOCHO (28) Hojas de sierra MIGNON acero. DOS (2) Unidad de cada tipo, tamaño y modelo de limas: Tipo: plana paralela redonda media caña-cuadrada-triángulo; Tamaño: 6-10". DOS (2) Juego destornilladores tipo standard dos unidades de cada medida. Medidas: 5x30-4x76-6,5x76-8x102-9,5x102-8x152-9,5x152-8x254-9,5x2549, 5x305 mm. DOS (2) Juego destornilladores de tipo electricista dos unidades de cada medida. Medidas: 3,2x76-4x102-4x127-4x152 mm. DOS (2) Juego destornilladores de tipo PHILIPS, dos unidades de cada medida. Medidas: 6,5x38-5x51-8x76-9,5x76 mm. DOS (2) Pinza para identar terminales preaislados hasta 6 mm2. DOS (2) Pinza para identar terminales 6 a 35 mm2. DOS (2) Pinza para identar terminales 35 a 120 mm2. CUATRO (4) Lámparas portátiles protegidas para lámparas de 220 v. 100w., cordón tipo taller de 3x 0,75 mm2. Y 5 metros de largo, ficha con contacto a tierra. SEIS (6) Prolongaciones de cable de 3x1,5 mm., tipo taller con 10 metros de longitud y carretel de enrollar. DOS (2) Mesa de trabajo doble estructura metálica con mesada de madera placa de 1". Medidas: h: 0,860 mts. L: 2,50 mts. A: 0,705 mts. DOS (2) Morsa con base fija de acero fundido, N°4. CUATRO (4) Juegos de mechas de acero rápido, con expendedor, mechas de las siguientes medidas: 1-1,25-1,5-1,75-2-2,25-2,5-2,75-3-3,25-3,5-3,75-4-4,25-4,5-4,75-5-5,25-5,5-6-6,25-6,50-7-7,50-8-8,5-9-9,5-10-10,5-11-11,5-12-13 mm. OCHO (8) Juegos de mechas con punta de metal duro aptas para agujerear hormigón, de las siguientes medidas: 5/32-3/16-1/4-5/16". DOS (2) Extractor de poleas universal con dos y tres garras de acero forjado para poleas de hasta 250 mm. de diámetro y longitud hasta 200 mm. DOS (2) Engrasadora a palanca capacidad hasta 0,5 kgs. con accesorio de caño flexible con pico hidráulico. DOS (2) Trompo de plomero. DOS (2) Esfera ovoide y baqueta uno de cada uno. DOS (2) Escofina 400 mm. DOS (2) Tenaza de plomero, DOS (2) Juego de: 1 barreno, 1 raspador, 1 llave de fuerza, 1 maceta. SEIS (6) Calafates (1 de cada tipo). DOS (2) Abrazadera para colado de juntas de plomo. DOS (2) Aparato corta

caños hasta 2". DOS (2) Juego de: 1 pala de punta, 1 pala ancha, 1 pico. CUATRO (4) Cintas plásticas pasacables de 20 mts. CUATRO (4) Cintas plásticas pasacables de 10 mts. DOS (2) Soplador de aire caliente 1 HP 220 volts 3 m3/min. DOS (2) Compresor portátil monofásico 100 litros. DOS (2) Pistola de pintar (a aire comprimido). DOS (2) Escalera pintor de 14 escalones. DOS (2) Escalera pintor de 10 escalones. CUATRO (4) Escalera pintor de 6 escalones. CUATRO (4) Aparejo de cadena completo para 1.500 kgs. DOS (2) Perforadora eléctrica de banco para mechas de hasta 19 mm. Velocidad variable 220v. DOS (2) Soldadora oxiacetilénica con tubos de 1 kgs. Completa con picos y accesorios, barras, etc. DOS (2) Pinza volt amperométrica y cosfimétrica de indicación digital – Alcance 1000 A. DOS (2) Cinta métrica de acero de 25 mts. CUATRO (4) Cintas métricas de acero de 3 mts automática a resorte. DOS (2) Manómetro 100 mm de diámetro, escala 0-5kgs/cms2. DOS (2) Manómetro 100 mm de diámetro, escala 0-0,5kgs/cms2. DOS (2) Calibre mm y pulgadas. DOS (2) Pc completa para uso del personal del C.A.G.; DOS (2) Analizador de vibraciones electrónico de contacto. (Con posibilidad de conectarlo a una PC). DOS (2) Tacómetro digital para rpm y mts./min. DOS (2) Termómetro digital -50°C a 999°C con punta sensora de contacto e inmersión (Con posibilidad de conectarlo a una PC). DOS (2) Medidor de velocidad y temperatura de aire (anemómetro). DOS (2) Medidor de aislación electrónica (1000v) de 0 a 200 hms. DOS (2) Medidor de temperatura y humedad (termo higrómetro). DOS (2) Medidor de luz (luxómetro). CUATRO (4) Niveles Ópticos 360º. DOS (2) detector de fugas. CUATRO (4) Cucharas de paisajista, CUATRO (4) baldes plásticos con manija, CUATRO (4) tijeras de corte herbóreo.

ANEXO II

Listado de materiales Item DESCRIPCION 1 Interruptor termomagnético, linea DIN, clase C, BIPOLAR, Marca siemens o Merlín Gerínde 10 A hasta 25 A o similar calidad 2 Interruptor termomagnético, linea DIN, clase C, BIPOLAR, Marca siemens o Merlín Gerínde 32 A y 40 A o similar calidad 3 Interruptor termomagnético, linea DIN, clase C, TRIPOLAR, Marca siemens o Merlín Gerínde 10 A hasta 25 A o similar calidad 4 Interruptor termomagnético, linea DIN, clase C, TRIPOLAR, Marca siemens o Merlín Gerínde 32 A y 40 A o similar calidad 5 Interruptor termomagnético, linea DIN, clase C, TRIPOLAR, Marca siemens o Merlín Gerín50 y 63 A o similar calidad 6 Interruptor termomagnético, linea DIN, clase C, TETRAPOLAR, Marca siemens o Merlín Gerínde 10 A hasta 25 A o similar calidad 7 Interruptor termomagnético, linea DIN, clase C, TETRAPOLAR, Marca siemens o Merlín Gerínde 32 A y 40 A o similar calidad 8 Interruptor termomagnético, linea DIN, clase C, TETRAPOLAR, Marca siemens o Merlín Gerín50 A y 63 A o similar características o similar calidad 9 Disyuntor diferencial línea DIN, marca Siemens o Merlín Gerín25 A - 30 ma bipolar o similar calidad 10 Disyuntor diferencial línea DIN, marca Siemens o Merlín Gerín40 A - 30 ma bipolar o similar calidad 11 Disyuntor diferencial línea DIN, marca Siemens o Merlín Gerín25 A - 30 ma tetrapolar o similar calidad 12 Disyuntor diferencial línea DIN, marca Siemens o Merlín Gerín40 A - 30 ma tetrapolar similar calidad 13 Disyuntor diferencial línea DIN, marca Siemens o Merlín Gerín63 A - 30 ma tetrapolar o similar calidad 14 Conductor de cobre unipolar, antillama, con vaina de PVC, marca Prysmian o similar calidad 1 mm2 18 15 Conductor de cobre unipolar, antillama, con vaina de PVC, marca Prysmian o similar calidad1,5 mm2 16 Conductor de cobre unipolar, antillama, con vaina de PVC, marca Prysmian o similar calidad2,5 mm2 17 Conductor de cobre unipolar, antillama, con vaina de PVC, marca Prysmian o similar calidad4 mm2 18 Conductor de cobre unipolar, antillama, con vaina de PVC, marca Prysmian o similar calidad6 mm2 19 Conductor tetrapolar antillama, tipo Sintenax Valio, marca Prysmian o similar calidad cable 3x25/16 20 Conductor tetrapolar antillama, tipo Sintenax Valio, marca Prysmian o similar calidad cable 4x16 21 Conductor tetrapolar antillama, tipo Sintenax Valio, marca Prysmian o similar calidad

cable 4x10 m 22 Conductor tetrapolar antillama, tipo Sintenax Valio, marca Prysmian o similar calidad cable 4x6 23 Conductor tetrapolar antillama, tipo Sintenax Valio, marca Prysmian o similar calidad cable 4x4 24 Conductor tetrapolar antillama, tipo Sintenax Valio, marca Prysmian o similar calidad cable 4x2,5 25 Artefacto para lámpara fluorescente TLD (completo)Artefacto de embutir 2x36, con louver doble parabólico antireflejo, con balasto electrónico (marca Philips o similar calidad) 26 Artefacto para lámpara fluorescente TLD (completo)Artefacto de superficie (plafón) 2x36, con louver doble parabólico antireflejo, con balasto electrónico (marca Philips o similar calidad LED) 27 Provisión de lámpara fluorescente TLD Super 80 36 W luz día - marca OSRAM ó Philips. 28 Lámparas de bajo consumo Philips 15W o similar 29 Lámparas de bajo consumo Philips 20W o similar 30 Lámparas de bajo consumo Philips 36W o similar 31 Lámpara fluorescente compacta dulux - D/E 18 W (4 pines) marca OSRAM ó Philips 32 Lámpara fluorescente compacta dulux - D/E 26 W (4 pines) marca OSRAM ó Philips 19 33 Lámpara fluorescente compacta dulux -L 55 W marca OSRAM ó Philips 34 Provisión de balasto tipo europeo p/lámpara fluorescente 36 W, marca Philips 35 Provisión de balasto electrónico p/lámpara fluorescente 36 W, marca Philips 36 Provisión de balasto electrónico p/lámpara DULUX D/E 2x18w Marca OSRAM 37 Provisión de balasto electrónico p/lámpara DULUX D/E 2x26w Marca OSRAM 38 Provisión de balasto electrónico p/lámpara DULUX - L 55 W Marca OSRAM 39 Provisión de arrancador universal para lámpara fluorescente 40 Provisión e instalación de zócalos p/tubo fluorescente 41 Látex interior semimate Sherwin Williams o similar calidad 42 Látex interior satinado Sherwin Williams o similar calidad 43 Látex para cielorrasos Sherwin Williams o similar calidad 44 Fijador sellador Alba o similar calidad 45 Enduido para interiores tipo Andina o similar 46 Enduido para exteriores tipo Andina o similar 47 Látex impermeabilizante para exterior tipo Recuplast 48 Esmalte Sintético Alba o similar calidad 49 Barniz Sintético para interiores Rexpa o similar 50 Barniz Sintético para exteriores Rexpa, Albatros o similar 51 Masilla plástica Sinteplast 52 Laca polilac 53 Antioxido para metales Sinteplast 54 Convertidor de óxido Ferrobet 55 Aguarrás mineral 56 Tinner 57 Cal arena (bolsa) 20 58 Cal hidráulica (bolsa) 59 Pastina talco 60 Arena x 20 Kg 61 Cemento 62 Adhesivo

para cerámicos 63 Revoque fino preparado 64 Hidrófugo 65 Yeso 66 Ladrillos comunes 67 Reja piso bast bronce 10x10 liv 68 Reja piso bast bronce 12x12 liv 69 Reja piso bast bronce 15x15 liv 70 Reja piso bast bronce 20x20 liv 71 Reja piso bast cromo 10x10 liv 72 Reja piso bast cromo 12x12 liv 73 Reja piso bast cromo 15x15 liv 74 Reja piso bast cromo 20x20 liv 75 Tapa hermetica simple bronce 20x20 76 Flotante ideal para deposito inodoro 77 Deposito ideal termopl. Dash codo 78 Tapa p/deposito ferrum (dmp) dacx 79 Válvula tipo fv de descarga con tapa cromo 80 Válvula tipo fv de descarga sin tapa 368.01 81 Tapa fv tecla 368.02 cromada 82 Canilla esférica paso total 13mm c/manga 21 83 Canilla esférica paso total 19mm c/manga 84 Canilla esférica paso total 25mm c/manga 85 Llavin esférica mh 1/2' italy 86 Flexible fv malla 13-20 (el par) 87 Flexible fv malla 13-25 (el par) 88 Flexible fv malla 13-30 (el par) 89 Flexible fv malla 13-35 (el par) 90 Flexible fv malla 13-40 (el par) 91 Flexible fv malla 19-20 (el par) 92 Flexible fv malla 19-25 (el par) 93 Flexible fv malla 19-30 (el par) 94 Flexible fv malla 19-35 (el par) 95 Flexible fv malla 19-40 (el par) 96 Caño epoxi 1/2' 97 Caño epoxi 3/4' 98 Caño epoxi 1' 99 Caño epoxi 1 1/4' 100 Caño epoxi 1 1\2' 101 Caño epoxi 2' 102 Caño epoxi 2 1/2' 103 Caño epoxi 3' 104 Caño epoxi 4' 105 Acqua caño lumin pn 20 20 mm x 1 mt 1/2' 106 Acqua caño lumin pn 20 25 mm x 1 mt 3/4' 107 Acqua caño lumin pn 20 32 mm x 1 mt 1' 22 108 Acqua caño lumin pn 20 40 mm x 1 mt 1-1/4' 109 Acqua caño term pn 12 32 mm x 1 mt 1' liv 110 Acqua caño term pn 12 40 mm x 1 mt 1-1/4' liv 111 Acqua caño term pn 12 50 mm x 1 mt 1-1/2' liv 112 Acqua caño term pn 12 63 mm x 1 mt 2' liv 113 Acqua caño term pn 20 20 mm x 1 mt 1/2' pes 114 Acqua caño term pn 20 25 mm x 1 mt 3/4' pes 115 Acqua caño term pn 20 32 mm x 1 mt 1' pes 116 Acqua caño term pn 20 40 mm x 1 mt 1-1/4' pes 117 Acqua caño term pn 20 50 mm x 1 mt 1-1/2' pes 118 Acqua caño term pn 20 63 mm x 1 mt 2' pes 119 Vástago standart 120 Tiron plomo 51 mm (14.00) 121 Tiron plomo 63 mm (17.50) 122 Caño pvc 40x4 3.2 clásico tipo nicoll 123 Caño pvc 50x4 3.2 clásico tipo nicoll 124 Caño pvc 63x4 3.2 clásico tipo nicoll 125 Caño pvc 63x3 3.2 clásico (aprob. Sin sello) 126 Caño pvc 110x4 3.2 aprobado sello iram 127 Caño pvc 160x4 3.2 clásico tipo nicoll 128 Caño pvc 110x4*3.2* clásico tipo nicoll 129 Metro cano hidro bronz 9 mm std 130 Metro cano hidro bronz 13 mm std 131 Caño

hierro fundido 100x1000 mm 132 Conexión fuelle p/inodoro 23 133 Tornillo inodoro 22x80 cabeza cromo c/pvc 134 Conexión p/inodoro flexible cr 135 Flotante ideal para deposito inodoro 136 Jgo tornillos roca p/inodoro y bidet 137 Dealer desplazador de inodoro ar-10 (3 cm) 138 Dealer desplazador de inodoro ar-11 (5.50 cm) 139 Asiento inodoro pvc 140 Goyete acople inodoro ferrum 141 Descarga mingitorio flexible 142 Entrada mingitorio 143 Deposito ideal embutir pvc mingitorio 144 Deposito ideal embutir pvc mingitorio chato 145 Llave fv pressmatic mingitorio 362 146 Descarga lavatorio flexible pvc blanca 1 1/4 x 40 147 Descarga lavatorio flexible pvc cromado 1 1/4 x 40 148 Flexible pvc italy articulado l.trade 149 Descarga mingitorio flexible 150 Flexible acero inoxidable fv 13-20 (el par) 151 Flexible acero inoxidable fv 13-25 (el par) 152 Flexible acero inoxidable fv 13-30 (el par) 153 Flexible acero inoxidable fv 13-35 (el par) 154 Flexible acero inoxidable fv 13-40 (el par) 155 Llave esférica pvc 1/2' l.trade 156 Llave esférica pvc 3/4' l.trade 157 Llave esférica pvc 1' l.trade 24 158 Llave esférica pvc 1-1/4' l.trade 159 Llave esférica pvc 1-1\2' l.trade 160 Llave esférica pvc 2' l.trade 161 Llave esférica pvc 2 1\2' l.trade 162 Llave esférica pvc 3' l.trade 163 Llave esférica pvc 4' l.trade 164 Llave paso hierro cro cruz m-h 13 165 Llave paso hierro bce 13 166 Llave paso hierro bce 19 167 Llave paso hierro cro 13 168 Llave paso hierro cro 19 169 Llave paso plomo bce 13 170 Llave paso plomo bce 19 171 Llave paso plomo cro 13 172 Llave paso plomo cro 19 173 Llave limpieza bronce 1' 174 Llave limpieza bronce 1-1/4' 175 Llave limpieza bronce 1-1\2' 176 Boya isopor p/flotante 1/2' 177 Boya isopor p/flotante 3/4' 178 Boya isopor p/flotante 1' 179 Boya isopor p/flotante presión 1/2' 180 Boya isopor p/flotante presión 3/4' 181 Llave paso plomo bce 13 182 Llave paso plomo bce 19 25 183 Llave paso plomo cro 13 184 Llave paso plomo cro 19 185 Volante c/roseta p/llave paso fv 489/16.0 coc 186 Placa roca de yeso 12.5 mm 187 Placa roca de yeso 9 mm 188 Masilla para durlock 32 kg 189 Montantes 190 Soleras 191 Tornillos T1 p/durlock 192 Tornillos T2 p/durlock 193 Cinta p/durlock 194 Válvula esférica Ø 2 ½" s/ E.T. 195 Válvula de desagote esférica de Ø 2" s/ E. T. 196 Válvula de desagote esférica de Ø 2" s/ E. T. 197 Caño galvanizado de 30 cm x Ø 6" s/ E.T. 198 Válvula esférica de Ø 2 1/2" s/ E.T. 199 Válvula esférica de Ø 1 1/2" s/ E.T. 200 Válvula esférica de Ø 2 1/2" s/ E.T. 201

Tramo de 20 cm de caño de cobre de Ø 4" s/ E.T. 202 Válvula esférica de Ø 2" s/ E.T. 203 Pintura según "Norma IRAM 2407" color rojo, para identificar 130 mts de cañerías Ø 6" s/ E.T. 204 Pintura según "Norma IRAM 2407" color verde, para identificar 200 mts de cañerías Ø 3" s/ E.T. Motores normalizados 205 1 hp/075 kw 900rpm ip55 3x380v marco 90s tiene que estar en R1 26 206 4 hp 1450rpm 3*380v50hz marco 184T 207 5,5 hp 1450rpm 3*380v50hz marco 184T 208 7,5 hp 1450rpm 3*380v50hz marco 213T 209 10 hp 1450rpm 3*380v50hz marco 215T Bobinado de motores 210 1 hp/075 kw 900rpm ip55 3x380v 211 4 hp 1450rpm 3*380v50hz 212 5,5 hp 1450rpm 3*380v50hz 213 7,5 hp 1450rpm 3*380v50hz 214 10 hp 1450rpm 3*380v50hz Poleas 215 2B 130 eje 30,1 mm chavetero 6*6 dos prisioneros 216 2B 120 eje 28 mm chaveta motor 217 2B110 eje 28mm chaveta motor 218 2B 130 eje 30,1 mm chaveta chavetero 6*6 dos prisioneros 219 3B200 eje 38mm chaveta motor 220 3B280 36,6 mm chaveta turbina 221 3B150 eje 38mm chavetero 10*4 dos prisioneros Refrigerante 222 Freón R 410 A Capacitores 223 50uf *400v 224 45uf *400v 225 40uf *400v 226 35uf *400v 27 227 30uf *400v Fuelles con liners internos normalizados entre bridas 228 2" x 300 mm igual a existentes 229 3" x 150 mm igual a existentes 230 4" x 200 mm igual a existentes 231 4" x 300 mm igual a existentes 232 5" x 350 mm igual a existentes 233 8" x 400 mm igual a existentes 234 Llave aea comando tres posiciones 8200 N A22 235 Cañerías de 8" por metro 236 Cañerías de 6" por metro 237 Cañerías de 4" por metro 238 Cañerías de 2" por metro 239 Curvas de 4" por unidad 240 Curvas de 8" por unidad 241 Curvas de 6" por unidad 242 Curvas de 3" por unidad 243 Válvulas esféricas de 3" 244 Válvulas esféricas de 2" 245 Válvulas mariposa de 8" 246 Válvulas mariposa de 6" 247 Válvulas mariposa de 4" 248 Aislaciones térmicas con jaket incluido de cañerías de 8" 249 Aislaciones térmicas con jaket incluido de cañerías de 6" 250 Aislaciones térmicas coo de cañerías de 4" 251 Lubricantes del tipo VW40 Cable coaxil Tipo RG 11 Cable coaxil Tipo RG 58 Conectores bnc Tipo Macho a hembra Pinza Crempeadora Para ficha BNC_ RG Fuente Switching Salida_ Output: 5V A 1AMP Fuente Switching Salida_ Output: 5V A 3 AMP DVR 16 ch. Res 1080n. Conectores de Salida VGA_ HDMI. Soporte protocolos ONVIF. Soporta cámaras multimarca: HDCVI/AHD/TVI/CVBS/IP. Debe

Incluir fuente de alimentación DISCO SATA EXTERNO 1 TB DVR 4 ch. Res 1080n. Conectores de Salida VGA_ HDMI. Soporte protocolos ONVIF. Soporta cámaras multimarca: HDCVI/AHD/TVI/CVBS/IP. Debe Incluir fuente de alimentación Lente Varifocal Iris Manual 3.5mm a 8mm. Montaje CS. Apertura ¼. Cuerpo metalico. Angulo de visión 81.9 ° a 35° ajustable manualmente. Compatibilidad Camara CD Panasonic modelo WV-CP280 Con alc Lens Conector. Linternas Tipo LED Recargable. Potencia 15O LM 1 LED DE 3W. ALCANCE DE PROYECCION 200M. Con correa transportadora Protector de lanza Barrera Protección de lanza circular con acolchado y cubierta de PVC con filtro UV Placa fuente Switching PLFS 200. Marca Ingesys 24 V 5V_12 V 500 MA Plato aluminio MARCA Ingesys. Molinete MT 02 MT 25 Con 3 aspas incorporado. Solenoide 12 V Toner Marca Fargp DTC 1000-1250 YMCK0 X 250 impresiones color Barrales MARCA Ingesys. Molinete MT 02 MT 25 Barrera Infrarroja Exterior Alarma 60 Mts Doble Haz Detector digital de 2 haces con 60m de alcance. Tiempo de respuesta ajustable de 50 a 700ms. Apto interior y exterior (estanqueidad IP55). Ajuste de horizontal de ± 90° y vertical de ± 10°Salida de alarma NO y NC (24 VDC x 0.5A). Salida de sensor Anti-Sabotaje en Tx y Rx. Alimentación de 10 a 24 VDC (21 a 56mA). Condiciones de trabajo: -25 a 55°C (95% RH máximo). Peso y dimensiones: 600g, 78x170x73m.(HxVxProf) Tarjeta autoadhesiva CR79. Cámara IP Cámara IP 1Mpx IR24 WP Onvif Interior Exterior. Cámara Infrarroja tipo Bullet Onvif Apta uso interior o exterior Resolución 1 Mp, 1280 x720p Conector de alimentación universal para alimentación Conector de red RJ45 Incluye soporte cabeza esférica de rápido ajuste. 24 LEDs infrarrojos Visión Nocturna 20-25m Alimentación 12vcc 2ª Sensor LDR para encendido de LEDs Dimensiones: 170 cm largo con soporte extendido y vicera x 62mm de diámetro Se incluyen Tornillos y tarugos para cada cámara. Cámara Analógica Image Sensor DSP Image Resolution Effective Pixels TV System Electronic Shutter S/N Ratio Scanning System AR0141 HTC960 720P/960H 1.0MP, 1280x720 PAL/NTSC 1/25s~1/50,000s , 1/30s~1/60,000s ≥50dB Progressive Scan Cámara Bullet Multi Tecnología AHD, CVI, TVI y Análogo convencional. Balance de blancos automático Resolución:720P 1Megapixel Resolución Pixeles Activos : 1280(H) x 720(V) Sensor CMOS Dia Noche

Color. CON IR CUT Sensibilidad 0.01Lux (0Lux con IR Encendido) Carcaza Plastica IP66 Relación S/N: más de 45 dB Shutter Electrónico: 1/25-1/60.0000sec Auto. Frecuencia de escaneo: 15.734Khz (H) / 59.94Hz(V) Sensor LDR enciende LED por debajo de 10 Lux. LEDS infrarrojos de 20m de distancia real de iluminación infrarroja. Lente 3.6mm apertura /F2.0 Conector BNC Hembra para Video 1Vpp 75 ohms Conector Plug universal hembra de alimentación positivo al centro Alimentación 12VCC +/- 10%, 500mA Temperatura de operación: -10°C a 50°C Dimensiones Caja: 180mm x 80mm x 105mm Barrera marca GELB. Insumo incluye mtrd y cajón base . Modelo BA 425

ANEXO III

Grupos de Trabajo para atender ambas Regiones.

Conformación por Oficios especializados y categorías:

- DOS (2) electricistas, especializados.
- DOS (2) albañiles.
- UNO (1) colocador de membranas.
- DOS (2) pintores.
- DOS (2) durlockeros.
- DOS (2) ayudantes.
- UNO (1) herrero soldador, especializado.
- UNO (1) sanitarista, especializado.
- UNO (1) paisajista.

Termo mecánica para Región Centro y Región Pampeana

- DOS (2) oficiales termomecánicos, especializados.

Redes para Región Centro y Región Pampeana

- DOS (2) oficiales electricistas con expertíse en redes de telecomunicación y certificación.

Profesionales para dibujar, relevar y supervisar obra:

- DOS (2) profesionales en obras, con experiencia en manejo y control de obras.

ANEXO IV

Tareas diarias del personal

FECHA:

EDIFICIO:

Apellido y Nombres

Nº de documento

Tareas diarias

(*) Se deja constancia que la misma deberá presentarse mensualmente en la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales con el fin de verificar el trabajo diario del personal afectado al servicio.

Firma Arq. Responsable: .....

Firma Representante Empresa: .....

ANEXO V

Planilla de Salida autorizada

FECHA:

EDIFICIO:

Apellido y Nombres

Motivo de Salida:

Hora Salida

Hora Entrada

Firma Arq. Responsable: .....

Firma Representante Empresa: .....

Nota: Todos los partes de salida autorizada deberán presentarse diariamente en Área administrativa de la **DISG**, el día posterior a la salida, dejándose constancia que no serán consideradas las salidas por motivos personales bajo ningún concepto, ni las horas por accidente de trabajo, por tanto las mismas correrán por cuenta de la Adjudicataria.

ANEXO VI

Visita a los edificios:

La visita a los edificios se desarrollará en CINCO (5) días, en recorridos establecidos, a horarios puntuales en razón de que el recorrido debe ser efectuado únicamente en compañía de las autoridades y personal técnico designados por la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales (DISG).

Los horarios son orientativos ya que la información definitiva será la difundida a través de la Circular Aclaratoria, citada en el punto 3 del presente Pliego.

Se deja establecido que las visitas son para observar el estado edilicio, y que cualquier consulta sobre los inmuebles o dudas deberán ser dirigidas y elevadas por los mecanismos correspondientes de la contratación.

Una vez iniciada la recorrida por edificios, las empresas oferentes deberán disponer de traslado propio. Se expedirá un solo certificado de visita por el total de los edificios mencionados.

Día 1:
Concordia- Pcia. Entre Ríos: 9 .00 hs.
Paraná- Pcia. Entre Ríos:: 13:00 hs
Santa Fé- Pcia. Santa Fé: 15:00 hs

Distancias:
(Concordia-Paraná: 262 km)
(Paraná- Sta. Fé: 30 Km)

Día 2:
Córdoba - Pcia Cordoba: 9:00 hs
Villa Maria- Pcia. Córdoba: 13:00 hs
Rio Cuarto- Pcia. de Córdoba: 16:00 hs.

Distancias:
(Córdoba- Villa María: 153 km)
(Villa María-Rio IV: 135 km)

Día 3:
Rosario- Pcia. de Santa Fé: 8:00 hs.
San Nicolas- Pcia. Buenos Aires: 11:00 hs.
Junín- Pcia. Buenos Aires: 14: 00 hs
Zárate- Pcia. Buenos Aires: 17:00 hs.

Distancias:
(Rosario-San Nicolas: 73 Km)
(San Nicolás-Junin: 154 Km)
(Junín- Zárate: 216 Km)

Día 4:
Tandil- Pcia. Buenos Aires: 10:00 hs.
Mar del Plata- Pcia. Buenos Aires: 15:00 Hs

Distancias:
(Tandil –Mar del Plata : 168 km)

Día 5:
Bahía Blanca- Pcia. Buenos Aires: 8:00 hs
Santa Rosa- Pcia La Pampa: 15:00 hs.

Distancias:
(Bahia Blanca –Sata Rosa: 321 km)

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas

Número: IF-2021-29257024-APN-DISG#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 5 de Abril de 2021

Referencia: PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 37 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.04.05 13:26:51 -03:00

Alejandro Alberto Diaz
Director
Dirección de Infraestructura y Servicios Generales
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.04.05 13:26:52 -03:00